g

electrónica auténtica

la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-121

Resolución de 7 de noviembre de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Combustión sostenible", con destino en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 - Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-121.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Zaragoza Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAc	ID. TIPO: 1	PÁGINA 1/7		
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413211	





ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAqzZaKSzs%LIA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza Sello de Organo		08/11/2013	2413211





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-121

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N1 - Doctor Colaborador Senior

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Doctor con Ingeniería Química.

Características de la plaza:

Perfil:

Doctor e Ingeniero Químico con:

- Experiencia con modelos de formación de contaminantes en la combustión de carbón, tanto en su desarrollo como en su aplicación a calderas reales.
- Amplio conocimiento en la simulación de calderas de grandes instalaciones de combustión mediante técnicas de fluidodinámica computacional.
- Experiencia en el estudio de la oxi-combustión mediante técnicas de fluidodinámica computacional.
- Experiencia con el software de simulación fluidodinámica PHOENICS, tanto en su uso como en la implementación de modelos específicos.

Tareas a realizar:

Desarrollo de modelos para el cálculo de la formación de contaminantes y la transferencia de calor en calderas de carbón operando en modo oxi-combustión. Los modelos desarrollados se aplicarán en calderas experimentales para llevar a cabo su validación. El objetivo es la obtención de una herramienta de simulación que permita la evaluación de la implementación de la oxi-combustión. La herramienta de simulación se desarrollará bajo el código de simulación fluidodinámica PHOENICS.

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 12 meses prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial.

Pagina	3	de

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAqzZaKSzs%LIA\$\$		PÁGINA 3 / 7
CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza Sello de Organo		2413211
	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

papel.Para verificar

g

electrónica auténtica



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-121

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: César Dopazo García Secretario: Norberto Fueyo Díaz Vocal: Javier Ballester Castañer

Miembros suplentes:

Presidente: Javier Blasco Alberto

Secretario: Guillermo Hauke Bernardos **Vocal:** Luis Manuel Cerecedo Figueroa

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

como su uso en proyectos de investigación......hasta 20 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAc	ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413211



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-121

ANEXO III

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	:S											
Apellidos y Nombre							_				ide walling	
DNI / Pasaporte					Nacionalidad	d .						
Fecha de Nacimient	0				Lugar de nac	imiento						
Dirección electrónic	a											
Domicilio						Tfno. de co	ntacto					
Localidad						Provincia				СР		
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en				País de exp	edición		-74			
☐ Licenciado ☐ Doctor						, als as onp				/	\frown	
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCU	RSA						_/			\angle
Procedimiento nº			Categoría				Dedicad	ión				
Localidad							\triangle				distinction of the state of the	
	Revise la do	cumen	tación que pr	esenta	con el artícu	lo 2 de las bi	ases gen	erales	//	>		
2.3.b) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA D documentalmente) 2.3.e) 2.3.f)	Fotocopia Fotocopia Currículur OCUMENTA : Fotocopia Otra Doco	del DN del Títum (mod ACIÓN (S s simpli Imentado	I o Pasaporte ulo Università elo libre). Sólo se consid es de las justi ción: U RESPONSA	derará	edencial de la	nomologació relacionado itos alegado:	n o solici s en el cu s.	tud ho	omolo um y j	ustifi	icados	iso.
19) El abajo firma	inte se resp	onsabil	iza de la vera	acidad	de los datos	que consta	an en est	a soli	citud,	de la	os que	
figuran en el responsabilidad							umenao,	en c	asu C	ontral	10, 145	
20 Reúne los requi												
de aeceso al em Administración	Pública, prec	epto de	la LO 6/2001,	de 21 d	, de 12 de abri de diciembre d	e Universidad	les, en pa	rticula:	r lo dis	puest	o en el	
art. 65, así como								D F0	0/05 4	20.6	lo abril	
 Se atiene a las r y los efectos de 							embre y r	.D. 56:	3/ 63 U	e 30 u	e abili,	
4°) Se compromete							nvocatoria	del co	ncurso			
			a	(firr			de					
De acuerdo cor	n lo dispuesto	en la LC) 15/1999, de F	Protecci	ión de datos de	carácter pers	sonal, se i	nforma	a que s	us dat	cos	

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAqzZaKSzs%LIA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413211



documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-121

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

			1
ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAqzZaKSzs%LIA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413211





Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-121

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

_		

ID. DOCUMENTO: (CSV) .G0xcND4zAc	ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	08/11/2013	2413211



de

Copia electrónica auténtica